

# PROYECTO EÓLICO VILLONACO II Y III



## INFORMACIÓN DEL PROYECTO



### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Maestro de Electricidad, el Estado Ecuatoriano por medio del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables ha declarado la excepcionalidad para la participación del sector privado en la generación de energía eléctrica a través de la ejecución del Proyecto Villonaco II y III (110 MW).

Los emplazamientos Villonaco II (Membrillo – Ducal) y Villonaco III (Huayrapamba) gozan del mismo microclima de la Central Eólica Villonaco I, caracterizada por su óptimo factor de planta promedio, durante los últimos cinco años de operación que es de 53.7%, con velocidades de viento promedio de 12.4 m/s (44.64 km/h).



### ESTADO DEL PROYECTO

El Proyecto cuenta con la siguiente información:

- Estudios de Factibilidad (2012 y 2014).
- Estudios de viento desde el año 2009.
- Estudios de Impacto Ambiental (2012 y 2014).
- Estudio de Interconexión (2019).



### MODALIDAD DE DELEGACIÓN

El Proyecto Villonaco II y III se otorgará en concesión por un plazo de 25 años. Las empresas tendrán la opción de ofertar por el proyecto, y la que resulte ganadora será la encargada de realizar los diseños, financiar, construir, operar, mantener y entregar la energía al Sistema Nacional Interconectado. **Actualmente, el proceso público de selección se encuentra en ejecución.**



### INVERSIÓN ESTIMADA:

**CAPEX** USD 200 MM aprox.

**GARANTÍA** USD 2,5MM

**LICITACIÓN** FEB 2020



### DATOS FINANCIEROS:

**TIR** No aplica

**TASA DE DESCUENTO** No aplica

**VAN** No aplica



### SECTOR:

Energético



### ENTIDAD RECTORA:

Ministerio de Energía y  
Recursos Naturales no Renovables



## UBICACIÓN

El Proyecto Eólico Villonaco II y III se encuentra ubicado en la provincia de Loja, al sur del Ecuador. Cuenta con la central Villonaco II, que corresponde al emplazamiento Membrillo – Ducal, que se ubica en la cordillera occidental que bordea la ciudad de Loja; mientras que la Central Villonaco III pertenece al emplazamiento Huayrapamba, que se sitúa en la parroquia Chuquiribamba, a 49 km de dicha ciudad.



## MARCO JURÍDICO

Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

*Ecuador*  
Destino de INVERSIONES